

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Rosario Suárez Ricote, contra don Carlos Bendito Fernández, “Selectauto Automoción, Sociedad Limitada”, y “Todo Tiempo en Campo y Ciudad, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 976 de 2009, se ha acordado citar a “Selectauto Automoción, Sociedad Limitada”, y “Todo Tiempo en Campo y Ciudad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de septiembre de 2010, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Selectauto Automoción, Sociedad Limitada”, y “Todo Tiempo en Campo y Ciudad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.492/10)